

CONTRIBUCIONES FINANCIERAS PARA EL PROGRAMA COOPERATIVO DE EDUCACIÓN EN NICARAGUA PARA EL AÑO FISCAL 1955

INSTRUMENTO INTERNACIONAL, Aprobado el 27 de Abril de 1955
Publicado en La Gaceta 126 del 8 de Junio de 1955

El Gobierno de los Estados Unidos de América, y el Gobierno de Nicaragua,

Han convenido en lo siguiente:

Artículo I

Las contribuciones financieras especificadas abajo se hacen con el objeto de completar el programa cooperativo de educación en Nicaragua, que se está desarrollando de acuerdo con el convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Nicaragua, firmado en Managua el 31 de Enero de 1951, tal como fué complementado.

Artículo II

El Instituto de Asuntos Interamericanos de la Administración de Operaciones Extranjeras de los Estados Unidos, contribuirá al Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, para el período del 1o. de Julio de 1954 al 30 de Junio de 1955, con la suma de \$ 50,000 (Cincuenta Mil Dólares) en moneda de los Estados Unidos. Esta suma será depositada a favor del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación al firmarse este Convenio.

Artículo III

El Ministerio de Educación del Gobierno de Nicaragua contribuirá al Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, para el período del 1o. de Julio de 1954 al 30 de Junio de 1955, con la suma de C\$ 500,000 (Quinientos Mil Córdobas) en moneda de Nicaragua. Esta suma será depositada a favor del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación al firmarse este Convenio.

Artículo IV

Las contribuciones aquí previstas serán en adición a las contribuciones hechas al Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, especificadas en convenios anteriores.

Artículo V

Este convenio entrará en vigor en la fecha en que se firme.

Hecho en duplicado, en los idiomas inglés y español, en Managua, a los 27 días de Abril de 1955.

Por el Gobierno de Nicaragua:

Oscar Sevilla Sacasa,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Crisanto Sacasa,
Ministro de Educación Pública.

Por el Gobierno de los Estados Unidos de América:

Thomas E. Whelan,
Embajador de los Estados Unidos de América
Earl O. Finnie,

Director, Misión de Operaciones de los Estados Unidos, Instituto de Asuntos
Interamericanos de la Administración de Operaciones Extranjeras de los Estados
Unidos.